



AYUNTAMIENTO DE LA
Villa de Rascafría-Oteruelo

II Certamen Internacional de Acuarela de la Villa de Rascafría-Oteruelo

El Ayuntamiento de la Villa de Rascafría-Oteruelo convoca el II Certamen de Acuarela que lleva su nombre para **dar a conocer** tanto su historia de más de seis siglos, como el entorno geográfico privilegiado del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama en el que está enclavado.

En esta perspectiva quiere **tender nuevos puentes** con gentes e instituciones del amplio mundo de la Cultura tanto nacional como internacional, en la perspectiva del disfrute colectivo de las oportunidades de diversa índole que brinda este tiempo que nos ha tocado vivir.

Este **II Certamen** se convoca al cumplirse los 100 años de lo que fue la Beca de Pintores de El Paular, que disfrutaron estudiantes de la Escuelas de Bellas Artes españolas hasta 1954 en que fue trasladada a la Academia de San Quirce en Segovia. Pretendemos recoger parte del legado multidisciplinar que a lo largo de seis siglos se ha ido atesorando en el Monasterio de El Paular así como propuestas de vanguardia de artistas que como Luis Feito López van configurando el alma de estas tierras. Ejemplo de ello es la ampliación de la Sala dedicada a este pintor en Oteruelo con un nuevo edificio rehabilitado a tal fin en los próximos meses, decidido por el actual Equipo de Gobierno.

El diálogo resultante es la creación de un espacio único de comunicación cultural para disfrutar de las ofertas de un turismo de calidad en base al cual la Villa de Rascafría-Oteruelo están creando gran parte de su futuro.



**AYUNTAMIENTO DE LA
Villa de Rascafría-Oteruelo**

Este año **desde el 1º de Junio y hasta el 15 de Julio**, expondremos las obras que se presenten al Certamen en el Salón de Plenos y en los diversos Establecimientos Hosteleros, Comercios y Empresas que lo soliciten, de forma que puedan ser contempladas libremente por vecinos y visitantes, dando un nuevo aire de fiesta y participación a vecinos y visitantes, que podrán participar en la Votación del Premio del Público.

Las obras una vez expuestas, se podrán recoger hasta final de Septiembre.

Los Establecimientos expositores estarán debidamente señalizados y podrán a criterio del Jurado, albergar más de una obra.

Las obras se podrán presentar **desde el 15 de Mayo, hasta el 15 de junio** bien presencialmente, bien por mensajería a portes pagados y asegurados por el remitente, en horario de Registro del Ayuntamiento

El Ayuntamiento las irá distribuyendo e irá incluyendo las imágenes en las redes, indicando su ubicación.

Convocatoria

Se establece una única convocatoria en el mes de Junio a la que podrá concurrir cualquier persona de cualquier país, que tenga más de 16 años cumplidos.

El Jurado fallará los Premios el sábado 23 de Junio en una ceremonia en el Salón de Plenos del Ayuntamiento donde se firmarán las obras y se entregarán los Diplomas de 2017.

Las obras no obstante quedarán expuestas hasta el 15 de Julio.

El Jurado y los criterios de valoración para la concesión de los Premios

El Jurado estará compuesto por un máximo de cinco y un mínimo de tres personas de reconocido prestigio en el mundo del arte y de la cultura además del Alcalde ó el Concejal de Cultura del Ayuntamiento. Todos ellos tendrán voz y voto. Las decisiones se tomarán por mayoría.



**AYUNTAMIENTO DE LA
Villa de Rascafría-Oteruelo**

Los premios se concederán atendiendo al valor artístico de las obras, su originalidad, la maestría en la técnica empleada, los materiales utilizados así como la capacidad de transmitir cuanto se ve y se siente en el término municipal de la Villa de Rascafría-Oteruelo.

Se establecen 3 Premios:

Primer Premio dotado con 1.000 €.

Segundo Premio dotado con 700 €.

Tercer Premio dotado con 500 €

Sus autores recibirán los Diplomas acreditativos correspondientes, lo mismo que los demás premiados con Menciones de Honor que, sin dotación económica y en número de cinco por Convocatoria puede otorgar el Jurado en razón de la excepcional calidad de las obras.

Es también potestad del Jurado dejar desierta la Convocatoria en parte ó en su totalidad. El veredicto del Jurado es inapelable.

Las tres obras premiadas quedarán de propiedad del Ayuntamiento de la Villa de Rascafría, que las incorporará a su importante fondo artístico.

En honor a la historia papelera que empezó en la Finca Los Batanes en 1.390 enfrente del Monasterio de El Paular, sólo se podrán presentar obras en papel hecho a mano de cualquier procedencia certificada.

El tamaño máximo de las obras presentadas será de 70cm x 100cm y el mínimo de 35cm 50cm. Tendrán que ser originales y no haber sido expuestas anteriormente.

Las técnicas a emplear deberán utilizar como medio de disolución el agua.

El estilo de las obras será libre y su temática girará obligatoriamente en torno a Rascafría-Oteruelo, su entorno y los paisajes a los que da lugar, tanto permanentes como efímeros, naturales ó conformados por la actividad humana.

**AYUNTAMIENTO DE LA
Villa de Rascafría-Oteruelo**

Las demás obras podrán ser retiradas por sus autores ó persona autorizada por éstos, hasta final de Septiembre en el Ayuntamiento de la Villa de Rascafría-Oteruelo, Plaza de la Villa, 1 Teléf. 91 869.14.50. horario de 8:00h a 15:00h sólo laborables, de lunes a viernes. Las obras no retiradas quedarán de propiedad del Ayuntamiento.

Participación

Cada participante solo podrá presentar una obra a concurso

Todas las obras presentadas deberán incluir dentro del embalaje un sobre cerrado con los siguientes **Datos de Inscripción**, (estando los datos sometido a las regulaciones establecidas por la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.):

- *). Nombre y apellidos.
- *). Fotocopia de DNI, Pasaporte ú otro documento acreditativo con fotografía.
- *). Dirección de correo electrónico.
- *). Dirección postal.
- *). Aceptación originalmente firmada de las Bases de esta convocatoria de 2018
- *). Cómo ha sabido del II Certamen Internacional de Acuarela Villa de Rascafría-Oteruelo.

Los embalajes de las obras, deben incluir en la dirección: "II Certamen Internacional Villa de Rascafría-Oteruelo"

El mero hecho de participar en el Certamen supone la plena aceptación de la totalidad de las presentes bases.

En la Villa de Rascafría-Oteruelo, a 1º de Mayo de 2018

Firmado: D. Sergio Cañil Montero



Alcalde Presidente de la Villa